

MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONFORMAR LA LISTA CORTA

Servicios para el desarrollo del Sistema Digital de Alertas ante situaciones de violencia por motivos de género - AVISAR (Aplicativo contra las violencias por motivos de género en la Argentina)

CIRCULAR ACLARATORIA N°7⁽¹⁾**1. Pregunta del Oferente:**

En el TDR (página 12) se hace mención al documento "Estándares para Desarrollo de Sistemas Versión 1.8"- Código: MT-OPE-DES-01", donde se puede encontrar el mismo?

Respuesta

Se procede a publicar el documento "Anexo - Estándares para Desarrollo de Sistemas Versión 1.8"- Código: MT-OPE-DES-01" en la pagina de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

2. Pregunta del Oferente:

La fecha que fue prorrogada para el 3-11 corresponde a la fecha límite para presentar solo la expresión de interés, o por el contrario, es la fecha límite para el envío de las propuestas técnico-económicas?

Respuesta

La fecha prorrogada hasta el día Jueves 03/11/2022 corresponde a la fecha límite para presentar expresiones de interés junto con la información indicada en los términos de referencia:

1. Identificación del Consultor (FORMULARIO EI 3)
2. Declaración Jurada del Proveedor de no tener antecedentes de incumplimiento (FORMULARIO EI 2)
3. Declaración del consultor donde indique que no tiene sanción vigente por incumplimiento de una declaración de mantenimiento de ofertas (FORMULARIO DDJJ)
4. Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (FORMULARIO EI-1)
5. Experiencia específica: Antecedentes en proyectos y/o consultorías (FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA), com documentación respaldatoria de la misma.
6. Constancia de inscripción AFIP. Para empresas establecidas fuera de la República Argentina, constancia emitida por una institución equivalente en el país de origen del oferente.
7. Últimos cuatro balances para el periodo enero-diciembre correspondiente a los años 2018-2019-2022 y 2021 certificadas por contador público y legalizado por el consejo de ciencias económicas.
8. Copia de Acta de constitución y sus reformas debidamente registradas en el Registro Público competente. En caso de APCA el acta de constitución debidamente registrada en el Registro Público competente, de cada uno de los miembros del APCA.
9. Copia simple del Poder de Representación, en caso de ofertas presentadas por un APCA el poder de representación de cada uno de los miembros del APCA.
10. Copia simple del documento de identidad o documento similar de identificación, vigente, de quien suscribe la Expresión de Interés

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.